

**Secció IV. Procediments judicials****JUTJATS DE PALMA DE MALLORCA****JUTJAT DE 1A. INSTÀNCIA NÚM. 15 DE PALMA DE MALLORCA****3919*****Expedient de domini. Represa del tracte 836/2012 Sobre altres matèries***

D./Dña. GEMA BURRIEL MANZANARES, Secretario/a Judicial de JDO. PRIMERA INSTANCIA N. 15 de PALMA DE MALLORCA,

HAGO SABER:

Que en virtud de lo acordado en los autos de referencia, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 156.4 y 164 de la L.E.C. por el presente se CITA a D. JUAN JIMENO MOLINERO, persona de quien proviene la finca a fin de que dentro de los diez días siguientes a su citación, pueda comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

La finca de que se trata es la siguiente:

URBANA: Vivienda derecha de la planta baja, número cuatro del orden general correlativo, con acceso por el número dos de la calle Mirto o (Murta), de esta ciudad, de cabida noventa metros cuadrados. Linda al frente con dicha calle; derecha calle Alamo, Izquierda el zaguan y la vivienda izquierda de la misma entrada; fondo la vivienda número ochenta y tres de la calle Alamo; y parte superior con la planta piso primero.

Inscrita la folio 168, tomo 3353, libro 161, finca 10066

En PALMA DE MALLORCA a doce de septiembre de dos mil trece

EL/LA SECRETARIO/A JUDICIAL

Y como consecuencia del ignorado paradero de JUAN JIMENO MOLINERO, se extiende la presente para que sirva de cédula de notificación,

PALMA DE MALLORCA a doce de Septiembre de dos mil trece

EL/LA SECRETARIO/A JUDICIAL

